JUECES para la DEMOCRACIA

SECCION TERRITORIAL DE MADRID
17 de mayo de 2017

Asistentes:
Inmaculada González de Lara Ponte
Begoña López Anguita
Ignacio González Vega
Manuel Olmedo Palacios
Leandro Martínez Puertas
Ivana Redondo Fuentes

Asistió como invitado Fernando de la Fuente.
Excusan su asistencia Paloma Marín López, Javier Martínez Derqui y Ana Álvarez de Yraola.

1.- Aprobación del acta de la reunión de 26 de enero de 2017.

Se aprobó por unanimidad.

2.- Dación de cuenta de las actividades realizadas por la/os coordinadores.

- ➔ El 27 de enero acudimos al colegio Mirabal para hablar de violencia de género al alumnado.
- ➔ El 30 de enero nos reunimos la CIM con el Grupo Parlamentario Socialista de la Asamblea de Madrid.
- ➔ El 31 de enero nos reunimos la CIM con el Grupo Parlamentario Ciudadanos de la Asamblea de Madrid.
- ➔ El 1 de febrero nos reunimos la CIM con el Grupo Parlamentario Partido Popular de la Asamblea de Madrid.
- ➔ El 2 de febrero acudimos al Centro Cultural dotacional integrado de Arganzuela para intervenir como ponentes en un coloquio sobre la eutanasia.
- ➔ El 6 de febrero reunión de la CIM
- ➔ El 8 de febrero reunión de la CIM con el Consejero, el Viceconsejero y la nueva Directora General.
- ➔ El 16 y 17 de febrero asistimos al Comité Permanente.
- ➔ El 27 de febrero mantuvimos como CIM una reunión con los 21 Jueces/zas Decanos/as
- ➔ El 1 de marzo mantuvimos como CIM una reunión con Madrid Digital sobre el expediente digital.
- ➔ El 13 de marzo asistimos al acto de constitución de la Mesa de trabajo para el Plan de Mejora de la Justicia.

- ➔ El 14 de marzo mantuvimos como CIM una reunión con los Jueces/zas Decanos/as, tras haberse convocado una rueda de prensa y suscribimos con ellos el comunicado que se facilitó a la prensa.
- ➔ El 30 de marzo participamos en la Jornada de la Sección de Extranjería sobre aplicación y consecuencias del artículo 89 del Código Penal.
- ➔ El 18 de abril asistimos al Encuentro de ciudades por los derechos humanos y el derecho a la ciudad, organizado por Ayuntamiento de Madrid, en el marco del Plan de Derechos Humanos, y la Comisión de Inclusión, Democracia participativa y Derechos Humanos de la Red Mundial de Ciudades y Regiones (CGLU).
- ➔ El 4 de mayo comunicado como CIM denunciando la falta de cumplimiento por parte de la Viceconsejería de los compromisos asumidos de cara a la mesa de trabajo para el pacto para la mejora de la Justicia, en concreto la falta de remisión con antelación del plan de choque.
- ➔ El 8 de mayo la CIM acudió a la tercera reunión de la mesa de trabajo del pacto para la mejora de la administración de Justicia.
- ➔ El 10 de mayo la CIM emitió comunicado/nota informativa sobre el contenido de la reunión del 8 de mayo.

Comentamos la iniciativa de Crecer JpD que dirige desde el Secretariado Helena Gil. Con este objetivo hablamos de organizar después del verano unas jornadas enfocadas a miembros de la carrera judicial con los participantes que se ofrezcan voluntarios/as. Quedamos en pensar las materias que puedan ser más atrayentes. Informamos de la creación de un buzón para resolver dudas jurídicas y de la elaboración de una carta de presentación destinada a dar la bienvenida a quienes se incorporen en cada partido judicial, invitándoles a conocernos. Igualmente Manuel comentó el problema que se está dando en relación al tratamiento de drogodependientes tras haberse cancelado las subvenciones que la Comunidad de Madrid concedía a la Asociación Punto Omega para la gestión de la UAD del Centro Penitenciario de Madrid IV (Navalcarnero) durante los pasados 23 años de actividad, se quedó en estudiar el tema y valoraremos efectuar un comunicado.

3.- Dación de cuenta del Secretariado.

Hablamos de las distintas reuniones y actividades que están llevando a cabo y de las que nos informan con periodicidad. En relación a la ley de Seguridad Ciudadana Iñaki indicó que la idea de Podemos e IU es derogar la misma, que a su juicio la necesidad está en modificarla no en derogarla. Aludió también a una proposición de ley para la derogación del 324 de la LECRIM, convenimos que la postura de la Asociación no es la no fijación de plazos para la instrucción sino que la crítica se centra en la falta de medios para cumplir los mismos.

Nos informó que en la reunión con el Ministro, las asociaciones de Francisco de Vitoria y Foro Judicial Independiente han anunciado medidas de presión (sin concretar las mismas), que se han quejado de los problemas de recepción de correos desde el viernes pasado y que las reivindicaciones retributivas tuvieron eco en la reunión. Que el Ministro dijo que no había dinero. Que se le indicó que se está incumpliendo la ley de retribuciones.

Begoña indicó que existía una proposición de ley para el reconocimiento de víctimas del franquismo y que el gobierno central ha vetado su tramitación haciendo uso del artículo 134. 6 de la Constitución que prevé que toda proposición o enmienda que suponga aumento de los créditos o disminución de los ingresos presupuestarios requerirá la conformidad del Gobierno para su tramitación.

Hablamos también de los Tribunales de Instancia, se indicó que debemos priorizar la necesidad de su implantación para afrontar los problemas de la saturación de trabajo. Que para ello es necesaria una reforma profunda que garantice el principio del juez predeterminado por la ley, que igualmente requeriría una revisión de la ley de planta y demarcación judicial y que el punto más sensible es la forma de elección del Presidente.

4 .- Propuestas de la Sección al Congreso.

Plantear la conveniencia de modificar los Estatutos para posibilitar el voto telemático en decisiones que supongan modificación de los mismos o que revistan especial importancia, esto último cuando así se decida en el Comité Permanente previo al Congreso.

Plantear en el Congreso la necesidad de progresar en la implantación de los Tribunales de Instancia como única estructura que puede afrontar adecuadamente los retos actuales de la administración de justicia. Dos cuestiones fundamentales van unidas a esta necesidad: unas normas de reparto objetivas y claras entre los componentes del Tribunal, y el planteamiento de una postura oficial de la Asociación en relación con su Presidencia: la Asociación debe debatir y adoptar una posición acerca de si dichos cargos han de ser elegidos discrecionalmente por el CGPJ, como ocurre ahora con las presidencias de las Audiencias Provinciales, o por el contrario deben resultar de la votación entre los miembros el Tribunal, como sucede actualmente con los Decanos.

Unido a lo anterior, se planteará al Congreso la necesidad de presionar para conseguir la convocatoria de más plazas de jueces y magistrados, tanto por el turno libre como por el cuarto turno, alineándonos en este punto con las posiciones tanto del resto de asociaciones judiciales como con algunos grupos parlamentarios que están pronunciándose en este sentido. El objetivo irrenunciable debería ser situar a España al menos en la media de número de jueces por habitante de los países de nuestro entorno.

5.- Propuestas y preguntas.

Chamaka indicó que está conforme con el cambio de nombre y le agrada la iniciativa pero que las reacciones en el correo le preocupan y que no las esperaba. Preguntó que cuál iba a ser la postura de la Sección de cara al Congreso. Le indicamos que se abogaría por el cambio, tal y como se acordó por unanimidad en la reunión de 23 de noviembre de 2016.

En relación a la cena de verano convenimos en organizarla para el día 29 de junio, jueves.

Sin más intervenciones, se dio por finalizada la reunión.